



Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia de información pública y convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el Proyecto de Construcción “Adenda II (Enlace Orbital): Ampliación de capacidad de la Autopista AP-9. Tramo: Santiago Norte – Santiago Sur. Conexión de la Autopista del Atlántico AP-9 con la Autovía A-54 (Santiago – Lugo). Fase A”. Clave: 98-LC-9904.C1. Término municipal de Santiago de Compostela. Provincia de A Coruña.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 20 de diciembre de 2017 se aprueba el Proyecto de la obra arriba indicada y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del proyecto aprobado.

Es de aplicación la Ley 37/2015, de 29 de septiembre de Carreteras. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, a la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga en artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en la citada legislación de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que estará expuesta en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Santiago de Compostela así como en el de esta Demarcación de Carreteras (C/ Antonio Machado nº 45 – 15071 – A Coruña), para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

TERMINO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.

Lugar: MERCADO NACIONAL DE GANADO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA. Rúa Amio, s/n. 15707 – Santiago de Compostela (A Coruña).

Día: Lunes 19 de marzo de 2018

De 11:00 h. a 14:30 h. : desde ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS hasta CONCELLO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.

Día: Martes 20 de marzo de 2018

De 09:15 h. a 14:30 h.: desde COTAREDO, S.L. hasta GULDRIS SEOANE, FRANCISCO (HEREDEROS DE).

Día: Miércoles 21 de marzo de 2018

De 09:15 h. a 14:30 h.: desde JERA, S.A. hasta PIÑEIRO DOMINGUEZ, JOSE Y OTROS.

Día: Jueves 22 de marzo de 2018

De 09:15 h. a 14:30 h.: desde PIÑEIRO MIRAS, JOSE hasta XESTION DO SOLO DE GALICIA-XESTUR, S.A.



MINISTERIO DE
FOMENTO

SECRETARIA DE ESTADO
DE INFRAESTRUCTURAS
DIRECCION GENERAL DE
CARRETERAS

DEMARCAACION DE
CARRETERAS DEL
ESTADO EN GALICIA

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña, en dos diarios de la Provincia y en el Boletín oficial del Estado.

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se afectan, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la ley de Expropiación Forzosa para que en el plazo de quince días, los interesados pueden formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados. Los Planos parcelarios y la relación de interesados y de bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas y en el Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en días hábiles y horas de oficina. Asimismo, los citados documentos estarán disponibles en la siguiente dirección de internet: <http://mfom.es/participacion-publica>

A Coruña, a 9 de febrero de 2018

EL INGENIERO JEFE DE LA DEMARCAACION



Angel González del Río

CORREO ELECTRÓNICO:

demarcacion.galicia@fomento.es

ANTONIO MACHADO Nº 45
15071 A CORUÑA
TEL: 981 28 82 00
FAX: 981 29 07 00